

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo un mes	0'40 Ptas.
Fuera trimestre	1'50 "
Extranjero, un año	10'00 "
Número suelto	0'10 "
Atrasado	0'20 "

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo 30 de Mayo de 1908.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.

22.-Marqués de Rodil.-22

Núm. 271

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión extraordinaria del día 24 del actual presidida por el señor Gobernador civil, Excmo. Sr. don José Maestro y Vera, merece por su trascendencia para la historia de nuestra Corporación municipal, un sitio preferente en LA VOZ DE MONDOÑEDO, como merecía también que pluma adornada de primores de que la nuestra carece, fuese la encargada de reseñar el solemnisimo acto de que vamos á tratar.

La reunión por nuestro Cabildo popular celebrada el día citado, ha sido la primera que un Gobernador ha presidido, lo que bastaría para dar realce é importancia extraordinarios á la sesión municipal del domingo último. Algo además de mucha trascendencia se trató en ella, lo que, como acto de justicia, es necesario señalar en LA VOZ para perpetuar de manera ostensible la independencia y rectitud de esta Corporación municipal y para ensalzar, porque de hacerlo alcanza gloria al pueblo entero, la honradez y cultura de nuestro Ayuntamiento, preconocidas por la primera Autoridad civil que, mejor que ninguna otra persona, conoce, en los menores detalles, como cumplen sus deberes y desempeñan sus funciones los Ayuntamientos de la provincia.

A las once en punto de dicho día se sentó en el sitio de la presidencia el Sr. Gobernador, colocándose á su derecha el Alcalde señor Díaz Portas y á la izquierda el primer Teniente de Alcalde D. Alejo Ferreiro, y ocuparon las sillas curules los concejales Sres. D. Ramón Martínez Insua, Antonio Pedreira, Domingo Rego, Manuel do Chao, Antonio Febrero, Antonio Paredeiro, Antonio González Rondono, Pascual Cigarrán, Vicente Barro, Ramón Corral, Antonio Seijo y José Díaz.

Dejaron de asistir por encontrarse enfermos los señores D. Ratael Martínez Alouso, D. José Braña y D. Ramón Longarela.

La asistencia, que podemos calificarse de «rellena», de Concejales fué, por celebrarse la sesión en un día de ocupaciones para los mismos, un acto de respetuosidad y simpatía al Sr. Gobernador civil, y la puntualidad para encontrarse en el salón á la hora fijada en la convocatoria, fue también un acto de galantería con aquella autoridad, porque de antemano se sabía que el Sr. Maestro no llegará jamás con un minuto de retraso á donde tenga que concurrir, por lo que puede aplicarse á dicho señor lo que la reina Victoria decía de su hijo Eduardo VII, hoy rey de Inglaterra, ó sea «que había nacido con un mecanismo de relojería dentro de la cabeza».

Abierta la sesión por la ilustre personalidad que la presidía, se le-

yo y aprobó el acta de la sesión anterior y seguidamente se dió lectura á una solicitud del Ilmo. señor Obispo en la que pedía autorización para reponer la obstruida cañería que, antes de ahora, conducía agua al palacio episcopal desde la fuente situada en la «balada de los frailes», ó camino que desde la «Rua da Rigueira» va hasta la escalinata que da acceso al Convento de Alcántara. En dicha solicitud ofrecía colocar el Prelado un aparato perfeccionado que solamente diese á la mitad del agua, dejando para servicio del público la otra mitad.

No teníamos la menor noticia de la petición del Sr. Obispo, de manera que al escuchar en dicha sesión las primeras palabras de la solicitud del Prelado, nos imaginamos que desaprobáramos desde LA VOZ el acuerdo que el Ayuntamiento iba á tomar, porque, si bien sin otros fundamentos que nuestra equivocada sospecha, pensábamos que la Corporación accedería por completo á la pretensión del Prelado, la cual pretensión nos pareció exagerada porque no comprendemos que en el palacio episcopal se necesite igual caudal de agua al que consume aquella parte de la Rua de la Rigueira.

Nos impresionó doblemente aquella pretensión, porque no ha muchos días hemos presenciado el estado lamentable del Hospital de San Pablo, que para el gasto de cocina y de limpieza disponía de *un litro de agua por minuto!*

Por respetos á ciertas entidades y por los que hemos querido guardar á la memoria del que fue nuestro respetable amigo, el Excelentísimo Sr. D. José M.^o Pardo Montenegro, á pesar de que desde la que fué morada de aquel procer mindoniense, se nos está invitando siempre para que dejemos de guardar aquellos respetos; por ciertas consideraciones, repetimos, hemos callado lo que debiéramos haber dicho; y como se nos agotara la paciencia, pensábamos seguir conducta distinta en el presente caso y hablar clara en cuanto á los demás.

Celebramos mucho no tener que ocuparnos de tales cosas y continuamos reseñando la sesión.

Dióse cuenta inmediatamente del informe emitido por la Comisión de Policía urbana, y nos agradó que en él se propusiese que la concesión no fuese más que de una cuarta parte del caudal de dicha fuente y que el Prelado hiciese por su cuenta—según lo ofrecía ya el Sr. Obispo—las obras de reparación de la cañería y las necesarias para evitar todas las filtraciones que hubiese desde el punto del alumbramiento hasta el en que se encuentra la fuente.

Puesto á discusión el dictamen

hizo uso de la palabra el Sr. Paredeiro invocando intereses y derechos del público.

Nos agradó y hemos aplaudido interiormente al Sr. Paredeiro como lo hizo también el público distinguido que le escuchó, y nosotros no tenemos porque ocultar que hemos encontrado simpática alguna exageración con que rodeó aquellos intereses y derechos el aludido concejal, quien recordó lo ocurrido en algún estiage.

Contestó al Sr. Paredeiro el señor Portas aclarando lo que en el informe se concedía; demostró que la concesión era justa porque no se hacía más que, aun limitadamente, restablecer un servicio de que la Mitra ha disfrutado; mostró que no desconocía lo que en un extraordinario estiage de solo tres días ocurrió hace muchos años; aclaró que podía quedar para el público el caudal de agua hoy existente al evitar filtraciones en el recorrido de aquel líquido antes de llegar á la fuente y terminó expresando que de ninguna manera se causaría al público ningún perjuicio, el que afortunadamente podía, en caso no previsto, ser muy pequeño, por el corto vecindario que se surtía de dicha fuente y por estar muy próxima la «Fuente Vieja».

En suma, el informe del Sr. Portas se redujo, si no nos engañamos, á exponer sucintamente el precepto y la aplicación práctica del artículo 13 de la vigente ley de aguas.

Hizo uso de la palabra el concejal Sr. Ferreiro manifestando que solamente votaría en favor del informe si quedaba á salvo el servicio público.

Al llegar á este punto la discusión, hizo uso de la palabra el Sr. Gobernador y con pequeñas variantes dijo lo siguiente:

«Ya que, señores concejales, me cabe el honor de presidir esta sesión y tengo el placer de hallarme entre vosotros, desearía que en justa correspondencia á la satisfacción que yo siento, aceptarais por unanimidad la fórmula que voy á proponer, que es en substancia lo que los señores que han hecho uso de la palabra mostraron desear.

«Trátase señores de restablecer un servicio interrumpido; lo solicita el Sr. Obispo, persona que reporta grandes beneficios á esta ciudad; os lo pide además quien se honra ocupando este sitio, y por tanto propongo que se apruebe por unanimidad el dictamen, con la limitación de que no se han de lesionar intereses de tercero, que son los del vecindario por el que todos velais.

«¿Aprobais con tal limitación dicho dictamen?»

Por unanimidad ha sido aprobado.

Dió por terminada la sesión el Sr. Gobernador, y seguidamente se expresó en la forma siguiente:

«Antes de hacer una breve historia de los Municipios—y breve había de ser forzosamente, porque me

apremia el tiempo y porque la ilustración de los Sres. Concejales me evita el trabajo de decir lo que ya saben—antes de hablar de cómo se instituyeron los Municipios, he de repetir que jamás me encontré tan honrado ni satisfecho como hoy, permaneciendo en medio de esta Corporación municipal, que tiene á su frente un alcalde ilustradísimo, lo que vosotros conocéis como yo conozco.

«Como autoridad y como José Maestro no quiero que se me olvide manifestaros mi gratitud por las atenciones que conmigo habeis tenido, y por las distinciones, como particular inmerecidas, con que fuí obsequiado durante mi permanencia en esta ciudad, que abandono con pena por su cultura y hospitalidad, de las que, lo mismo que de la belleza de este hermoso país, conservaré durante mi vida perdurable recuerdo.

«Escogí á Mondoñedo para visitarle primero que á ningún otro pueblo de la provincia, porque su honrosa historia así me lo aconsejó, pues recordando que en tiempos aun no muy remotos ha sido una de las provincias gallegas, figurásemme que permaneciendo entre vosotros me encuentro en la capital donde tengo mi residencia.

«Mucho me satisface, señores, encontrarme en este sitio, en el cual quiero que me consideréis un concejal como vosotros, un amigo vuestro, un hijo de esta ciudad; y sea para ella también mi cordial y respetuoso saludo.

«Complázeme en manifestaros que apetezco veais en mí á un amigo dispuesto siempre, dentro de la justicia, á servirlos en cuanto me pidáis; y así me aconseja é impele á hacerlo la honrada historia de este Ayuntamiento y la acertada gestión administrativa del mismo, que conozco mejor que nadie pueda conocerla, y acerca de la cual he de manifestar palabras de encomio y también para su Presidente, porque bueno es que sepáis que como Autoridad íntimamente relacionada con vosotros, no he necesitado en todo el tiempo que llevo desempeñando el cargo de confianza que el Gobierno me ha conferido, ejercitar ninguno de los medios de que dispongo para que los Ayuntamientos cumplan con sus deberes.

«Afiliado el alcalde de esta ciudad al partido liberal, desempeñando ya un cargo de confianza del partido conservador, me encuentro así y todo en el deber de hacer las manifestaciones que anteceden para rendir aplauso al alcalde y á vosotros, desvirtuando de esta manera frases injustas de algún periódico que leí al emprender mi viaje, y el cual periódico subrayaba la palabra excelente al ocuparse de esta Corporación municipal.»

Deslindó magistralmente el Sr. Maestro las atribuciones del Gobernador y de los Municipios en cuestiones de higiene, y hemos reconocido como justa la soflama

dirigida al periodismo mindonien- se por el Sr. Gobernador, aun cuando nosotros no habíamos sido quienes le habíamos invitado *galantemente* á que visitara sitios calificados de *inmundos* por los mismos que hicieran la *invitación*.

Dedicó el Sr. Maestre algunas palabras al centralismo, diciéndonos que lo habíamos importado de Francia, país como ningún otro centralizador, y terminó explicando la conveniencia de la descentralización, á que todos aspiramos, y llegó á los límites de la autonomía municipal, la que, dijo, tenía un valiente é ilustradísimo campeón en el gran estadista y tribuno incomparable que se encuentra al frente del Gobierno.

Hizo nuevamente uso de la palabra el Sr. Portas, para dar las gracias al Sr. Gobernador por las frases que á él y demás individuos de la Corporación había dirigido, expresándose el Sr. Alcalde en la forma galana que es en él habitual.

Después de terminada la sesión, todos los concurrentes á la misma han felicitado al Sr. Gobernador; y por nuestra parte sentimos no haber asistido prevenidos, para poder tomar notas más precisas y extensas del hermoso discurso del Sr. Maestre, al que suplicamos que nos dispense lo que su peroración deslució al ser por nosotros reseñada.

A las cinco de la tarde del día citado salió para Ribadeo dicho señor, y hemos visto que le despidieron al meterse en el automóvil el Ilmo. Sr. Obispo, el Alcalde señor Portas, el Sr. Juez de instrucción, los Sres. Arcipreste y Arcediano de esta catedral, D. Patricio del Seijo, D. Alejo Ferreiro, don Victor de Silva, D. Alejo Barja, D. Antonio Paredeiro, D. Ramón Martínez Insua, D. José Mon, don José Cigarrán, D. Basilio Berdía y varias personas más, que sentimos no recordar.

Terminaremos afirmando nuevamente que deja en Mondoñedo el Sr. Maestre gratísima memoria de su visita á esta ciudad.

Desde Madrid

El proyecto de terrorismo—Los republicanos—De interés regional.

La agitación producida por el proyecto de represión del terrorismo sigue en aumento.

Socialistas, unión general de trabajadores y republicanos han acordado considerarse fuera de la legalidad si el proyecto llega á promulgarse, llegando también la minoría republicana á retirarse del Parlamento.

Los obreros de Bejar han dado una nota aguda y de gravedad inmensas proponiendo al presidente de la Federación obrera, que se compone de 17 sociedades de resistencia perfectamente organizadas que, de aprobarse el proyecto, se acogieran al amparo del pabellón inglés.

En todas partes se celebran y se preparan mítins. Anoche ha tenido uno lugar en el Centro federal; el jueves se verificará otro en el que tomarán parte los jefes de las minorías liberales, y republicanas; y Sevilla, Bilbao, Barcelona, Orense y otras muchas capitales organizan así mismo actos de protesta, de verdadera resonancia.

Mientras tanto la Comisión estudia los informes escritos y discute la forma de dar dictamen de prisas, como si obedeciera á la consigna de alargar todo lo posible el plazo y como si tuviera además el convencimiento de que el proyecto no será ley y de que esta agitación de ahora se desvanecerá muy pronto por falta de motivo.

Dícese que el Sr. Maura adquirió el compromiso de aprobar, antes de las vacaciones, la totalidad del proyecto. Si esto fuera verdad no tiene explica-

ción lógica, porque, para que desea el jefe del gobierno llegar á eso sin finalidad práctica alguna?

Se comprende que el Sr. Maura quiera aprobar el proyecto para llevarlo á la Gaceta cuando le convenga, pero no mantener la excitación con el debate apasionado á que daría lugar en el Congreso para suspender las Cortes dejando interrumpida la discusión.

La prensa excita al gobierno á presentar la batalla, sin aplazamientos, cuanto antes mejor y el gobierno rehuye la táctica de los adversarios del proyecto, encargando á la Comisión la mayor pasividad posible.

El momento es crítico verdaderamente, lo mismo para el Sr. Maura que para los impugnadores del proyecto, que cuentan dentro del propio gabinete con valedores de tanta altura como el Sr. Besada.

Nunca, jamás obra alguna del gobierno tuvo resonancia más grande que la de que me ocupo, que logró dividir al país en dos formidables y opuestos bandos.

Uno y otro se disputan la victoria y uno y otro buscan todos los medios de lucha, por ahora dentro de la legalidad, afortunadamente, para imponerse.

¿Había necesidad de llegar á tales extremos? ¿Era conveniente provocar este estado alarmante de opinión cuando son menester todas las energías del país para acometer la obra de regeneración nacional?

Todavía es tiempo de reflexionar, antes de que el mal no tenga remedio, pues á nadie puede convenir que los partidos extremos salgan de la legalidad para buscar en la sombra primero, y en la plaza pública, después, pretexto adecuado á sus reivindicaciones revolucionarias.

El domingo terminó la Asamblea de Unión republicana, con el acuerdo de que se procurara la unión de todos los matices republicanos en un solo partido con programa común, y ayer el Sr. Azcarate fué el primero en romper el acuerdo, proponiéndose renunciar su acta y desligarse, por completo, de sus correligionarios.

La Asamblea fué un verdadero fracaso, pues dejaron de estar representadas más de la mitad de las provincias y en las deliberaciones se puso de manifiesto la crisis porque atraviesa el republicanismo español, partido acéfalo, sin duda por no ser menos que sus afines del campo monárquico.

Hace tiempo que Azcarate y Melquiades Alvarez van á disgusto en esa compañía republicana bullanguera y en tal actitud les siguen diputados como Pedregal, Jimeno Rodrigo y Romero.

Si en el campo monárquico se dibujaran tendencias en el sentido de la izquierda quizá no pasara mucho tiempo sin que vieramos evoluciones ya anunciadas, ensanchado las fronteras de los partidos liberales de la dinastía.

No es posible que espíritus tan conservadores como los de los indicados se avengan á sufrir diaria tiranía y las exageraciones de los radicales.

Además saben que no cuentan con simpatías en las masas republicanas, porque estas en su inconciencia, no piensan más que en lo que quieran decirles cuatro agitadores.

¿Sería, pues, extraño que llegara un día en que coincidieran totalmente los liberales monárquicos y los republicanos de la derecha reconociendo estos al jefe del Estado,

El Sr. Alvarez no se cansa de decir que la forma de gobierno es accidental y de esto á lo otro solo hay un paso, que la oportunidad se encargará de hacer desaparecer.

Ayer se han reunido en el Centro Gallego los Sres. García Prieto, Vicentí, Vincentí, País Lapidó, Rodríguez Carracido, Durán, Montero Villegas (D. Eugenio), López Eligaray, Sánchez Anido y el Cronista, constituyendo el Comité ejecutivo que en esta Corte ha de realizar las gestiones encaminadas

al mayor esplendor de la Exposición regional que ha de celebrarse en Santiago en 1909.

Se sabe que el Gobierno subvencionará la Exposición con cantidad, por lo menos, igual á la que conceda á la de Valencia.

La Comisión, y en su representación el señor Vincentí convocará á una reunión á los periodistas gallegos de Madrid para que inicien una campaña de propaganda de la Exposición.

La Comisión quedó constituida bajo la presidencia del Sr. García Prieto y nombrándose Secretario al Sr. Sánchez Anido.

El Sr. Montero Ríos, por su parte, convocará á una reunión de Senadores y Diputados gallegos para nombrar una Comisión de honor compuesta de dos Diputados y un senador, para obtener del Parlamento y del Gobierno los auxilios indispensables al mejor resultado de la Exposición.

En esa misma reunión de Diputados y Senadores se tratará de pedir al gobierno que presente á las Cortes el proyecto que dejó hecho el Sr. Osma sobre rebaja del 5% del transporte sobre minerales.

El Sr. Montero Ríos, á petición de su hijo D. Avelino ha tomado ese asunto con el calor que siempre pone para lo que son intereses gallegos y se propone contando con el concurso de los representantes de la región en Cortes, dar gran impulso á esta gestión.

El insigne periodista Alfredo Vicentí y el elocuente orador Menéndez Palleares concurrirán al mitin que se celebrará en Orense en contra del proyecto de represión del terrorismo.

B. LOIS

Madrid, Mayo 26 de 1908.

A España en el centenario del 2 de Mayo

I
¡España! ¡Patria mía! Todas las brillantes páginas de tu historia han sido trazadas por el genio de tus heroicas hazañas!

II
Eres la nación más grande de la Tierra, porque de todas las que existen en el mundo no hay ninguna en donde se ostenten más fecundos el valor y la hidalguía de sus hijos!

III
Nunca la esclavitud ató la mano de tus héroes; pues siendo ellos invencibles, á la voz de "venganza y guerra," "victoria ó muerte," siempre desgarraron el corazón de sus tiranos!

IV
Cartago quiso dominarla; mas al punto retrocedió, aterrada por el heroísmo de quienes prefirieron morir antes de inclinar sus laureadas frentes.

V
Roma, la altiva Roma, cuando el mundo temblaba ante su inmenso poderío, mandaba ejércitos contra España; y el León ibero, nunca domado sin vil traición, acepta el reto, ruga, salta, sacude la melena, y con el valor de su prepotente garra destroza á los Escipiones, y desquicia la grandeza de la nación triunfante en todos los poderes conocidos!

VI
Más tarde, brotó del Asia aquella caterva de tigres que logró apoderarse de Europa, llegando á coronar la media luna los alcáceres de España; pero apareció un Pelayo, un *Pelagius Thulensis*, un hijo de Tuy, iniciando la vía gloriosa que va desde Mondoñedo á Covadonga y de Covadonga hasta granada, para vengar la humillación del Guadalete!

VII
Fué entonces cuando, al reflejo de su inmensa grandeza, España, señora del Mundo Viejo, buscó y descubrió á su luz el Nuevo Mundo, librando al mar de sus cadenas!

VIII

Y eran tales los vastos dominios de nuestro territorio, que para nuestra nación nunca se ocultaba el Sol!

IX

Saca sangre á raudales de sus venas para la nutrición y crianza de sus hijas, las hoy vigorosas y florecientes repúblicas hispano-americanas.

X

Y cuando la creían gastada y anémica como madre consumida en la concepción y crianza de tan numerosa prole, demuestra á la faz del mundo que su valor es semejante al roble, conservando bríos para ceñir á su frente los laureles de Lepanto!

XI

Cansada de tantas luchas, todavía tiene aliento España para seguir batiéndose con denuevo, para saber morir matando, al soberano grito de ¡INDEPENDENCIA! contra el traidor invasor Napoleón el Grande, que pretendía trernos para el trono de San Fernando á su hermano *Pepe Botellas*... Tiene, sí, aliento y valor para hacer tremolar bien alta la gloriosa bandera del DOS DE MAYO en Madrid, Oviedo, la Coruña, Zaragoza, Gerona, Bailén, Cádiz, Sempayo, Santiago, Vivero, en toda hispana tierra... hasta derrotar al vencedor de cien naciones, matándole más de 500.000 franceses; y, hecho girones por los españoles su manto imperial, ponerlo en condiciones de ser enterrado en Santa Elena!

XII

Para reprimir y castigar ofensas de las bárbaras tribus islámicas, marchan al África nuestros valientes soldados; y después de haber hecho temblar las murallas de Tetuán con su heroico valor, regresan á España con la gloriosa diadema del más espléndido triunfo!

XIII

Dos emancipadas hijas de España inferen á la MADRE, en las costas del Pacífico, inicua afrenta, atroz injuria, y entonces el NOBLE PUEBLO IBERO, cansado de sufrir y de agotar en vano todos los medios diplomáticos tendientes á evitar la desventura de aquellas infelices hermanas, llama á uno de sus hijos, y le dice: Casto Méndez Núñez, tú, en cuyo pecho se anida el valor de los héroes, la prudencia, el saber y la hidalguía, vete á la costa chilena, y responde al insolente ultraje de quienes intentaron hollar nuestra bandera.

Para apreciar la conducta de Méndez Núñez, bastaría apuntar la discusión del Parlamento inglés; allí donde la voz de la justicia fué siempre tan parco respecto de España, todos los oradores formaron concierto para alabar al brioso caudillo de la escuadra española.

XIV

Por causas... que juzgará la Historia, hemos perdido, nos las han arrebatado, las perlas de las Antillas y los brillantes del Asia; pero esos mismos raptores y detentadores son los primeros en reconocer el valor de nuestro pueblo, representado por el Ejército y la Marina, que han puesto muy alto el honor nacional, porque como mártires se han sacrificado á la disciplina y han sabido morir como héroes; porque no han dejado en el campo cañones abandonados al enemigo y han hundido sus barcos en los mares de Cavite y de las Antillas antes que pudieran ostentarse humillaciones nacionales bajo pabellón extranjero.

XV

Tal es la síntesis de la historia de mi patria, de la nación más grande de la Tierra, porque de todas las colectividades políticas existentes en el mundo, no hay ninguna que pueda hacer ostentación de tantas proezas sin ejemplo, de tantas glorias no igualadas, de tanta nobleza y cortesanía, de tanta imaginación poética y de tan especiales condiciones en sus hijos para el cultivo de las ciencias, de las letras y de las artes, según manifestado lo tiene Mr. Taft, representante de Norte América en la República de Cuba.

XVI

Al conmemorar hoy el primer centenario de la gloriosa epopeya del 2 DE MAYO DE 1908, saludamos á la Francia moderna, que se adhiere á la expresión de nuestro sentimiento patriótico.

Y saludamos también con la mayor efusión de nuestras almas á la América latina, que desde el día que en ella ha cesado nuestro imperio material, la sangre, el habla, todos los intereses de la sociabilidad y de la familia, se han desbordado en movimientos fervientes de

nueva atracción, abriéndonos de par en par los corazones, y pidiendo al vínculo de la antigua madre el ansiado regazo común de la unión, de la confraternidad, de la independencia y de la paz; desbordamiento noble y generoso, al que debemos corresponder, procurando que entre España y las Repúblicas americanas aumenten y se estrechen las relaciones sociales, comerciales, científicas, artísticas y políticas, para que exista siempre la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

J. M.^a RIGUERA MONTERO.

3 de Mayo de 1903.

COMO SE BEBE CERVEZA

Alrededor de una mesa están sentados cinco hombres: un español, un francés, un inglés, un alemán y un ruso. Delante de cada uno hay un vaso de cerveza. A través de la ventana entra una mosca, vuela, zumba, y cae en el vaso del español. A través de la ventana entra una segunda mosca, también vuela, zumba y cae en el vaso del francés, y así pasan moscas y caen en los vasos de los otros hombres.

El español se levanta, paga y se sale en silencio; el francés se queja muy amargamente y después de muchas palabras, paga y se sale; el inglés se levanta, no paga y se sale; el alemán toma la mosca con los dedos, la arroja y se toma la cerveza; el ruso se toma la cerveza con la mosca.

CERTAMEN

ORGANIZADO POR LA

Liga de Amigos de Santiago para las próximas fiestas del Patron de España

Primera sección: Literatura.

Tema núm. 1.—Poesía en gallego, con libertad de asunto, metro y extensión.—Premio de la Liga de Amigos: pluma de oro con piedras preciosas.

Tema núm. 2.—Oda castellana al Batallón Literario de 1808.—Premio del Ateneo León XIII: un objeto de arte.

Segunda sección: Ciencias Morales y Políticas

Tema núm. 1.—En lo que no se opone al Derecho natural, ¿debe orientarse la sociedad hacia la enseñanza obligatoria? Premio de la Cámara Oficial de Comercio de Santiago: un artístico reloj de bronce y mármol de Carrara.

Tema núm. 2.—Reforma equitativa que necesitan los Códigos Civil y Penal en defensa de la mujer seducida y abandonada.—Premio del Casino de Santiago, Recreo Artístico y Circulo Mercantil: escribanía de onis y bronce, modelo de la casa Masiera.

Tercera sección: Virtud y Trabajo

PREMIO A LA VIRTUD

1.º 250 pesetas, ofrecido por persona incógnita.

2.º 250 pesetas, concedido por varias damas santiaguesas.

3.º 125 pesetas, concedido por los individuos que constituyen la Junta Directiva de la Liga.

PREMIO AL TRABAJO

1.º 250 pesetas, concedido por el Excmo. Ayuntamiento de Santiago.

2.º 125 pesetas, concedido por los individuos de la Junta Directiva de la Liga.

BASES ESPECIALES PARA LA 1.ª Y 2.ª SECCIÓN

1.ª Para cada tema, además de los premios citados, habrá los accésits y menciones honoríficas que, á juicio del Jurado, deban concederse.

2.ª Los trabajos serán originales, inéditos y escritos en letra distinta de la de su autor.

3.ª Cada trabajo llevará un lema, igual al que aparezca en un sobre la-

crado que contenga la firma del autor y las señas de su residencia.

4.ª Los trabajos se dirigirán al Secretario de la Liga de Amigos de Santiago, debiendo quedar en su poder antes de las doce del día 10 del próximo Julio.

5.ª El recibo de los trabajos se anunciará oportunamente en la prensa local, señalando los lemas respectivos; por el mismo medio se dará á conocer el veredicto del Jurado.

6.ª Los trabajos no premiados podrán recogerse en la Secretaría de la Liga, establecida en la casa núm. 33 del Preguntoiro, desde el día 1.º al 5 de Agosto, próximo, y

7.ª La Liga se reserva el derecho de publicar en los periódicos ó en folleto las obras premiadas.

BASES ESPECIALES PARA LA 3.ª SECCIÓN

1.ª El premio ofrecido por persona incógnita se adjudicará, según expresa voluntad del donante, á la madre (casada ó viuda) vecina de Santiago, que viviendo del trabajo, con más número de hijas legítimas de legítimo matrimonio canónico, mayores de quince y menores de veintisiete años, las haya educado y tenga en mayor recogimiento y honestidad.

2.ª Los premios 2.º y 3.º establecidos para la Virtud, se adjudicarán respectivamente, á las personas, vecinas de Santiago de Compostela, que, á juicio del Jurado, deban ser preferidas entre las que, siendo de condición humilde, acrediten acciones virtuosas que demuestren el amor familiar ó al prójimo, la abnegación, la probidad, la resignación ante desgracias y cambios de fortuna, una conducta, en fin, que pruebe la elevación de espíritu y el sentimiento del deber en grado que deba estimarse como ejemplar.

3.ª Los premios establecidos para el Trabajo se otorgarán á las personas, vecinas de Santiago, que el Jurado considere de mayor mérito, entre las que se presenten al Certamen, por la asiduidad y perseverancia en el trabajo, por actos de compañerismo ó de fidelidad á los patronos, por mejora ó perfeccionamiento en la labor desempeñada como obrero ó jornalero, ó por cualquier otra acción ejecutada en el servicio de las profesiones agrícolas, industriales ó domésticas, que prueben honradez y aplicación en el trabajo.

4.ª Pueden presentarse á este Certamen, por medio de solicitud, las personas que aspiren á obtener los premios del Trabajo; y para los mismos, y para los establecidos como recompensa á la Virtud, se admitirán las propuestas que hagan otras personas ó entidades reconocidas legalmente.

5.ª Las solicitudes y propuestas se acompañarán con los documentos oficiales ó privados, que acrediten la personalidad de los interesados y proponentes y la exactitud de los hechos alegados, indicando además los datos, testimonios y medios de prueba de que puede servirse el Jurado para hacer la investigación y comprobaciones que estime oportunas.

6.ª Las solicitudes y propuestas se dirigirán al Secretario de la Liga de Amigos antes de las doce del día 1.º del próximo Julio, y

7.ª Si los respectivos Jurados consideran que no hay razón suficiente para adjudicar los premios ofrecidos, podrán distribuir las cantidades señaladas en cuotas proporcionadas al mérito que reconozca á los concursantes.

La entrega de los premios tendrán lugar en una solemne velada que se celebrará el 26 del próximo Julio, en el Teatro Principal, bajo la presidencia del esclarecido hijo de este pueblo, Ilmo. Sr. D. José R. Carracido, de las RR. Academias de la Lengua, Ciencias y Medicina, quien pronunciará el discurso final.

Santiago de Compostela, Mayo de 1903.—V.º B.º El Presidente, Miguel Castro.—El Secretario, Máximo de la Riva.

NOTA.—Oportunamente se dará cuenta de otros premios que han sido ofrecidos.

CRONICA LOCAL

Visita

Hemos recibido la de nuestro compañero La Torre de Aragón, que ve la luz en Molina de Aragón.

Acceptamos con mucho agrado el cambio con el citado colega.

La barbarie

Una ráfaga de la criminalidad de los anarquistas ha llegado á la Coruña, hiriendo los sentimientos de hidalguía y honradez de la tierra gallega.

El domingo último, encontrándose oyendo misa en la iglesia de San Jorge el Regimiento de Isabel la Católica, del que es Capellán el hijo de Mondoñedo D. Fernando Trigo Paz, hermano del Director de La Voz, estalló dentro de aquel templo una bomba, colocada por un cobarde asesino que hasta la fecha no cayó en poder de la justicia.

En el momento en que el mindoniense Sacerdote iba á consagrar, estalló dicha bomba; la detonación ha sido horrosa, y en el público ha producido pánico espantoso, manifestado con grandes gritos y áyes de dolor.

La confusión fué espantosa, y los fieles se atropellaban, pugnando por abandonar el templo.

La oficialidad, con sus disposiciones, pudo evitar el desorden en las filas, y el Sr. Trigo, considerando en los primeros momentos que había gran número de víctimas, quitó la casaca, y bajó al centro de la iglesia para prestar los auxilios de la Religión á los que los necesitasen.

Como afortunadamente no hubo heridos graves, se volvió al altar para continuar la misa, y notando que el que le ayudaba á la misma había huido, se encaminó á la sacristía para buscar quien le ayudase á terminar la Misa y dar aviso á la vez al jefe de la fuerza de que aquella iba á continuar, lo que efectivamente ha ocurrido, aunque en medio de la confusión y ruido muy disculpables en aquellos momentos supremos.

Esta es la verdad de lo ocurrido, la que consignamos para disvirtuar la parte novelesca de lo publicado por algunos periódicos.

Con la natural indignación que el hecho en sí produce en toda alma honrada, protestamos de la barbarie que aquel representa; y más nos inclina á la indignación y á desear que el autor del brutal sucedido se descubra y encuentre ejemplar castigo, que un hijo de Mondoñedo y muy querido amigo nuestro, como lo es de cuantos conocen al señor D. Fernando Trigo, haya podido ser una de las víctimas inocentes del forajido que depositó la bomba en el referido templo.

A nuestro amigo el citado Capellán y á su familia, les felicitamos porque aquel haya salido ileso.

Solamente han resultado heridas y no de gravedad cuatro personas, lo que es verdaderamente milagroso.

LA ACTIVIDAD, Pamplona, Banca, Crédito y Seguros; garantías absolutas en 1907, según memoria y balace. Pesetas 27 544.402,33.

El tranvía

Acompañando al Sr. Duque de Tetuán han venido dos ingenieros belgas, pertenecientes á una poderosa Compañía, para estudiar sobre el terreno la construcción del tranvía eléctrico, contando como base la fuerza del Tronceda, desde Ribadeo á Lugo.

Contrastaron aquella fuerza, recogieron preciosos datos del movimiento de viajeros y mercancías en esta parte de la provincia, y podemos consignar con el agrado que es de presumir, que aquellos datos han satisfecho á los Sres. Conde de Sannoy y Von Hofstad, que vinieron con nuestro amigo el referido señor Duque de Tetuán.

Aseguramos á nuestros abonados que dichos señores llevan las mejores impresiones de la fuerza de que dispone El Tronceda para desarrollar el negocio con verdadera amplitud.

Nada tienen que ver aquellos señores con la casa Oerlikon, de que habla el semanario Mondoñedo, ni los expresados miembros del mismo han hecho las manifestaciones que les atribuye dicho periódico, que tiene el don especialísimo de no vivir

jamás en la realidad, aun tratándose de una simple información, la cual ha sido forjada en su fecundo magin.

Posesiones

El día 27 ha tomado posesión de su destino el Registrador y Liquidador de Derechos reales en este partido, Sr. D. Antonio Rodriguez Goycoechea.

De la rectitud é ilustración que adoran al nuevo funcionario, mucho espera el público y nosotros.

Enviamos nuestro respetuoso saludo al citado Sr. Regidor.

—El día 1.º de Junio próximo tomará posesión del cargo de Administrador de esta Estafeta de Correos nuestro querido amigo D. José María Basanta Llenderozos.

Traslado

Ha sido destinado á la caja de recluta de esta ciudad el teniente coronel D. Manuel Viscor, que servía en la zona de Pamplona.

De minas

Los senadores y diputados por las provincias gallegas, reunidos con el Sr. Montero Ríos, han acordado gestionar del Gobierno la presentación de un proyecto de ley por el cual se suprima el impuesto que grava el transporte del mineral de hierro, conforme á las pretensiones de las Cámaras de Comercio de Lugo y Coruña.

Escribanos de actuaciones

Nuestro querido amigo el Sr. D. Avelino Montero Villegas presentó al Congreso una proposición de ley organizando el secretariado judicial la que ha sido discutida en el Congreso de Escribanos celebrada en Madrid.

Con tal motivo dice un colega de Lugo.

«A fin de que fuese aceptada por el Gobierno dicha proposición, los escribanos congresistas acordaron visitar al Sr. ministro de Gracia y Justicia y al Sr. Presidente del Consejo de ministros, y como resultado de dichas visitas el señor marqués de Figueroa la aceptó en principio y probablemente se discutirá al mismo tiempo que su proyecto cerrando el cuarto turno.»

La comisión de escribanos congresistas, también visitó al Sr. Montero Villegas autor de la proposición, felicitándole por su trabajo, que les favorecerá mucho y rogándoles que no lo abandone.

Con gusto consignamos estas noticias, que afectan á una importante clase social, experimentando la natural satisfacción que produce el triunfo de un amigo como el digno diputado á Cortes por Mondoñedo, á quien calorosamente felicitamos.»

ANTONIO G. LÓPEZ

ÓPTICO — RIBADEO

El óptico García cuenta con todos los aparatos ópticos más modernos para graduar la vista á la perfección y no cobra nada por la graduación; facilitando á la vez un verdadero surtido de lentes y anteojos con cristales de roca del Brasil, únicos que conservan la vista, ya sea cansada, miope, hipertrope, astigmatismo y operado de catarata.

Tiene asimismo gran surtido en barómetros aneroides, termómetros atmosféricos y clínicos; gemelos de campo, marina y teatro, y todo el surtido en el ramo de óptica.

Se gradúa la vista y se hace la venta á domicilio, previo aviso.

Taller mecánico, especial para automóviles. Fábrica de Chavín Vivero.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

40 AÑOS DE EXISTENCIA

CAPITAL 30.000.000

Esta sociedad tiene hecho un contrato con el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas rectorales de la Diócesis.

Representante en Mondoñedo:

Jesus Lombardía

EMILIO LEGASPI

PROFESOR-VETERINARIO

INSPECTOR DE CARNES DEL DISTRITO DE MONDOÑEDO Y SUBDELEGADO DE VETERINARIA DEL PARTIDO.

Calle de A. Montero Villegas 10,

Casa de la Señora Viuda del Veterinario

En este establecimiento se prestan toda clase de servicios facultativos para la asistencia de ganados, encargándose dicho profesor de las vacunaciones preventivas contra enfermedades contagiosas, evitando de este modo los desastrosos efectos de la Carbuncosis (mal de la nacida), mal rojo ó erisipela los cerdos, y muermo en el ganado caballar.—También se encarga de la variolización contra la viruela ovina.—Se admiten arriendos á precios módicos y convencionales con labradores y ganaderos, consultas, visitas, tasaciones, reconocimientos y curaciones de animales domesticos.—Cuentan con un taller de forjado y herrado, Potros para herrar bueyes y con personal competente para esta clase de difíciles trabajos.

El Guerrillero

PERIODICO QUINCENAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España	60 céntimos trimestre
	2'40 año
Extranjero	1 franco trimestre
	4 año

Número suelto 10 céntimos

Publicase en Alfoz el 12 y 26 de cada mes

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Anuncios y reclamos á precios baratisimos

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA ACTIVIDAD

SCCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS Á PRIMA FIJA. PAMPLONA.

CAPITAL SOCIAL, 10.000.000 DE PESETA

Seguros de vida y renta vitancia.—Seguro infantil.—Seguro dotal para niñas.—Seguro especial para redención del servicio militar. Por este seguro la compañía, al cumplir el asegurado la edad de 19 años, entrega á éste ó al representante, la cantidad de 1.500 pesetas. Pídanse detalles y tarifas al representante en esta ciudad D. Antonio Teigeiro, Padilla, 2, Mondoñedo.

Y YERBAS del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen enseguida maravillosamente la curacion completa y segura de cualquier enfermedad por crónica que sea. Garantimos que nadie sufre un desengaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rapido por correo certificado. Unicos Concesionarios: Srs.: PENNELLYPES C.º-Milan (Italia)

CURA GASTRALGIA NERVIOSA CURA DISENTERIA CRONICA

Cura el estómago y los intestinos por crónicos que sean sus padecimientos

EL ANTIDISPÉPSICO EFICAZ IGLESIAS

(Ingrovina, Maltina, Pepelina, Pancreatina y Sales Alcalinas).

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

en la Exposición Internacional de París de 1904

Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.

De venta en la farmacia de Martínez é Hijo. MONDOÑEDO

CURA VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS CURA ESTREÑIMIENTO

CURA HIPERCLOHIDRIA

CURA CATARROINTESTINAL

CURA INTESTINOS

CURA DISPEPSIA NERVIOSA



La Unión y Fénix Española

Compañía de seguros contra incendios

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 42 años que lleva de existencia la considerable suma de

Pesetas 113.643.837'38

AGENTE EN MONDOÑEDO: Don Justo García

22,—Marqués de Rodil,—22.

Escribiendo M. Campi - Casella 548 - Milan (Italia) todos recibirán GRATIS secreto para ganar enseguida mucho diner

D. Pedro de Alcántara Gómez

BARBERO Y CIRUJANO PRACTICANTE

Alumno y practicante de los hospítalos de Madrid, Barcelona y del Sagrado Corazón de Hostafraich (Barcelona)

Operaciones de la boca, sin dolor, por medicos anestésicos nuevos, —Limpieza de la boca.—Empastes á plata, platino, oro, cautchú ó más procedimientos odontológicos. GRAN ECONOMIA En casa de Antonio López Iglesias. Devesa (Rato), distinguiéndose la casa por una bandera española en lo alto del edificio.—NOTA: También hay taller de Rolojería y Platería para compras de todas clases á precios económicos.

¡Sellos!

De caucho y metal, de gran duración

¡Sellos!

¡Dijes!

preciosos modelos con el sello que se desee, desde 2'50 pesetas.

¡Dijes!

Gran Catálogo con más 300 modelos. Mondoñedo, Papelería Lombardía, Calle del Progreso, número 2.

FRANCES

Método "AHN.", Curso completo con Clave de temas. cuatro pesetas.

Librería Lombardía. Mondoñedo

Imprenta de "La Voz,"

Tarjetas de visita en el ACTO, desde UNA peseta el ciento. Facturas, Membretes, Recordatorios. Esquelas de defunción, y toda clase de trabajos trabajos tipográficos á precios económicos en esta imprenta.